



MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL



ALCALDÍA DE
FUNZA



**ALCALDÍA DE
FUNZA**

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

El presente aplicativo tiene como fin dar cumplimiento de la **ley 2345 de 2023. "Chao marcas de Gobierno"**

Este Manual de Identidad Corporativa describe las pautas y normas para el correcto uso de la marca Alcaldía de Funza en las diferentes aplicaciones físicas, impresas y digitales. El objetivo del manual es estandarizar la imagen, su reproducibilidad y versatilidad para que de este modo pueda aplicarse a cualquier medio de difusión.

Se abordan temas de estructura, forma y color del imagotipo, usos adecuados de la marca y estilos tipográficos, creando unidad en los criterios y usos internos de la papelería y los diferentes canales de comunicación interna y externa. El Manual de Identidad Visual debe ser por tanto una herramienta para el uso de todos los miembros administrativos de la Alcaldía de Funza, para el director de marca o el personal encargado del área de comunicaciones, y por último pero no menos importante para los profesionales encargados de crear y diseñar el material promocional de la Alcaldía, con el fin de que la producción cumpla con altos niveles de calidad respetando los lineamientos de la identidad corporativa.

Este manual no pretende restringir la creatividad de la organización, sino ser una guía que abra nuevas posibilidades creativas, con objetivos claros de comunicación y proyectando la marca con solidez.

Fuente de consulta: "Bacata Cultura Viva" Tomo 1

IMAGOTIPO

El imagotipo de la Alcaldía de Funza es el elemento central de nuestra identidad visual. Representa nuestros valores, misión y compromiso con la comunidad. Su diseño debe ser respetado y aplicado consistentemente para mantener la integridad y reconocimiento de la marca. A continuación, se detallan las especificaciones técnicas, las variaciones permitidas y las guías de uso para asegurar una correcta implementación en todos los medios.



ALCALDÍA DE
FUNZA

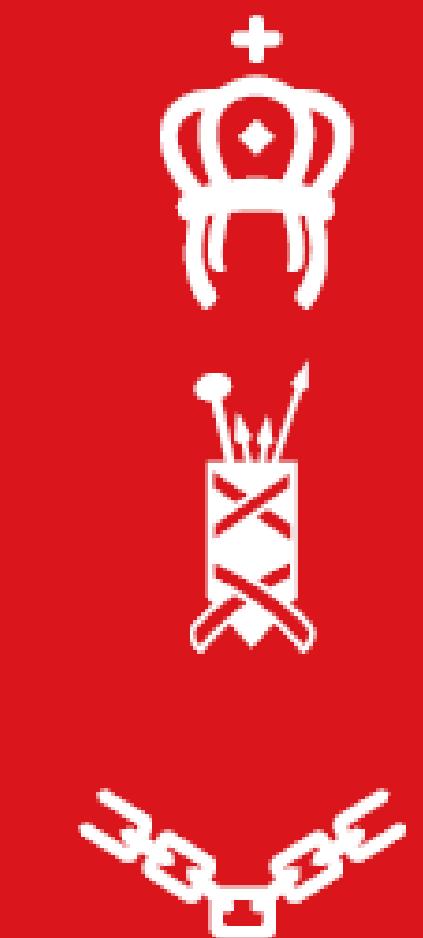
IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La identidad institucional de la Alcaldía de Funza refleja nuestra visión y valores. Es esencial para construir una imagen coherente y profesional que genere confianza y credibilidad en la comunidad. Este apartado abarca las directrices para la correcta aplicación de nuestra identidad en todos los materiales y comunicaciones oficiales, garantizando así una presencia uniforme y reconocible.



**ALCALDÍA DE
FUNZA**

IDENTIDAD INSTITUCIONAL



VILLA IMPERIAL
Y AGRICULTORA

Primer Cuartel (izquierda): En campo rojo, se presenta una corona de oro con incrustaciones de esmeraldas, simbolizando la nobleza y la historia real de la región, recordando su importancia histórica y su conexión con la nobleza indígena muisca.

Segundo Cuartel (derecha): En campo rojo, un carcaj de oro que contiene una maza y lanzas metálicas. Este elemento simboliza la fuerza y la capacidad de defensa del municipio, reflejando su pasado guerrero y su resistencia a lo largo de la historia.

Bordura y Cadenas: La orla o bordura del escudo es de color blanco y está adornada con cadenas de oro rotas, simbolizando la libertad y la independencia, así como la fortaleza y la resiliencia del pueblo de Funza.

Lema: En la parte superior de la bordura, en color rojo, se encuentra la frase "Villa Imperial y Agricultora", que destaca la importancia de Funza tanto como un centro de poder histórico (Villa Imperial) y su rica tradición agrícola que ha sustentado a la comunidad a lo largo de los siglos.

ALCALDÍA DE FUNZA

Descripción: La tipografía utilizada en el logotipo de la Alcaldía de Funza es Outfit, una fuente sans-serif moderna y versátil que combina simplicidad y elegancia. Su diseño geométrico y limpio la hace altamente legible y apropiada para una variedad de aplicaciones tanto en medios impresos como digitales. La elección de esta tipografía subraya la modernidad y profesionalismo de la administración municipal.

Justificación: La elección de la tipografía Outfit para el logotipo de la Alcaldía de Funza se basa en varios factores clave que reflejan la identidad y los valores del municipio:

Claridad y Legibilidad: La tipografía Outfit es reconocida por su alta legibilidad, incluso en tamaños pequeños. Esto asegura que el logotipo sea fácilmente identificable y legible en diferentes formatos y contextos, desde señalización hasta documentos oficiales.

Modernidad y Profesionalismo: El diseño geométrico y contemporáneo de Outfit transmite una imagen de modernidad y eficiencia, alineándose con la visión de una administración municipal progresista y orientada hacia el futuro.

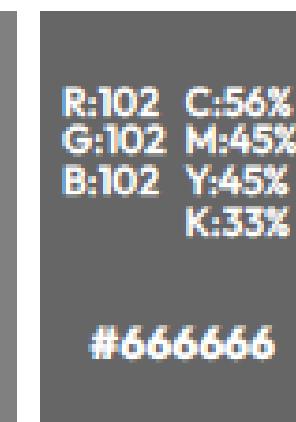
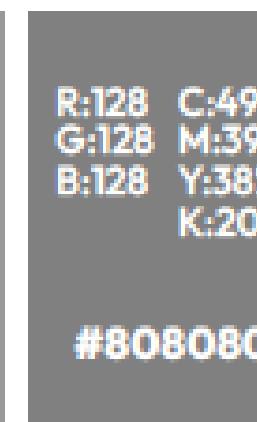
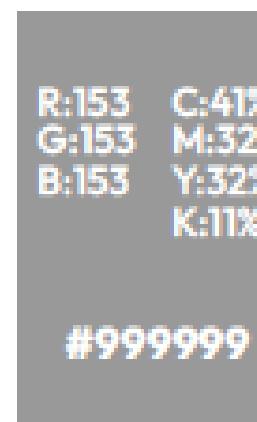
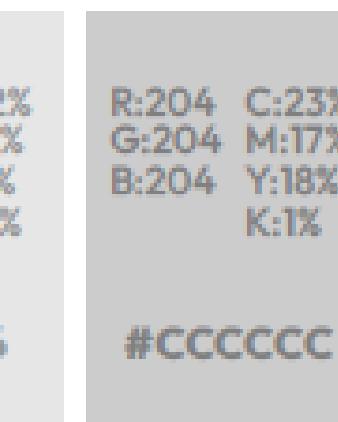
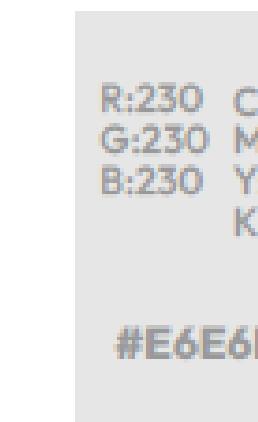
Versatilidad: Outfit es una tipografía extremadamente versátil, capaz de adaptarse a diferentes usos y medios. Su estructura simple y limpia permite que sea utilizada en una amplia gama de materiales de comunicación sin perder coherencia ni impacto visual.

Identidad Visual Coherente: La tipografía contribuye a una identidad visual coherente y unificada. Al ser aplicada consistentemente en todas las comunicaciones y materiales oficiales, ayuda a fortalecer el reconocimiento de la marca y a mantener una imagen institucional sólida.

Simplicidad y Elegancia: La simplicidad de la tipografía Outfit añade una elegancia atemporal al logotipo, evitando elementos superfluos que puedan distraer de la claridad del mensaje. Esto refleja los valores de transparencia y eficacia de la Alcaldía de Funza.

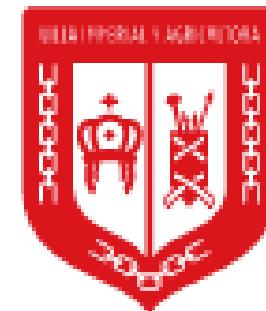
PALETA DE COLORES

La paleta de colores de la Alcaldía de Funza está diseñada para transmitir nuestros valores y promover una imagen moderna y accesible. Los colores seleccionados deben ser utilizados de acuerdo con las especificaciones aquí detalladas para mantener la consistencia visual en todas las aplicaciones. Cada color tiene sus códigos específicos en RGB, CMYK y Hexadecimal para su uso en diferentes plataformas.



SISTEMA GRÁFICO

Para mantener la integridad de nuestra marca, es crucial evitar ciertos usos incorrectos del logotipo y otros elementos de identidad visual. Este apartado detalla ejemplos de aplicaciones incorrectas que comprometen la claridad y coherencia de nuestra imagen, incluyendo distorsiones, cambios de color no autorizados y disposiciones inapropiadas.



ALCALDÍA DE
FUNZA



ALCALDÍA DE
FUNZA

USOS INCORRECTOS

Los usos incorrectos del imagotipo son aquellos que alteran, distorsionan o presentan el imagotipo de manera inconsistente con las normas establecidas por el manual de marca, comprometiendo así su integridad visual y reconocimiento.



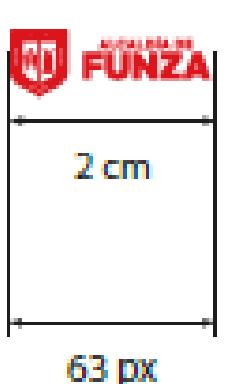
USOS CORRECTOS

Seguir estos usos correctos del imagotipo asegura que la identidad visual de la marca se mantiene fuerte, coherente y reconocible en todas sus aplicaciones. Respetar estas directrices es crucial para preservar la integridad de la marca y fortalecer su presencia en el mercado.



TAMAÑOS MINIMOS

Los tamaños mínimos de reproducción del imagotipo están establecidos para asegurar su legibilidad y reconocimiento en diferentes formatos y tamaños. Este apartado especifica las dimensiones mínimas permitidas para la impresión y pantalla, garantizando que el logotipo siempre se presente de manera clara y profesional.

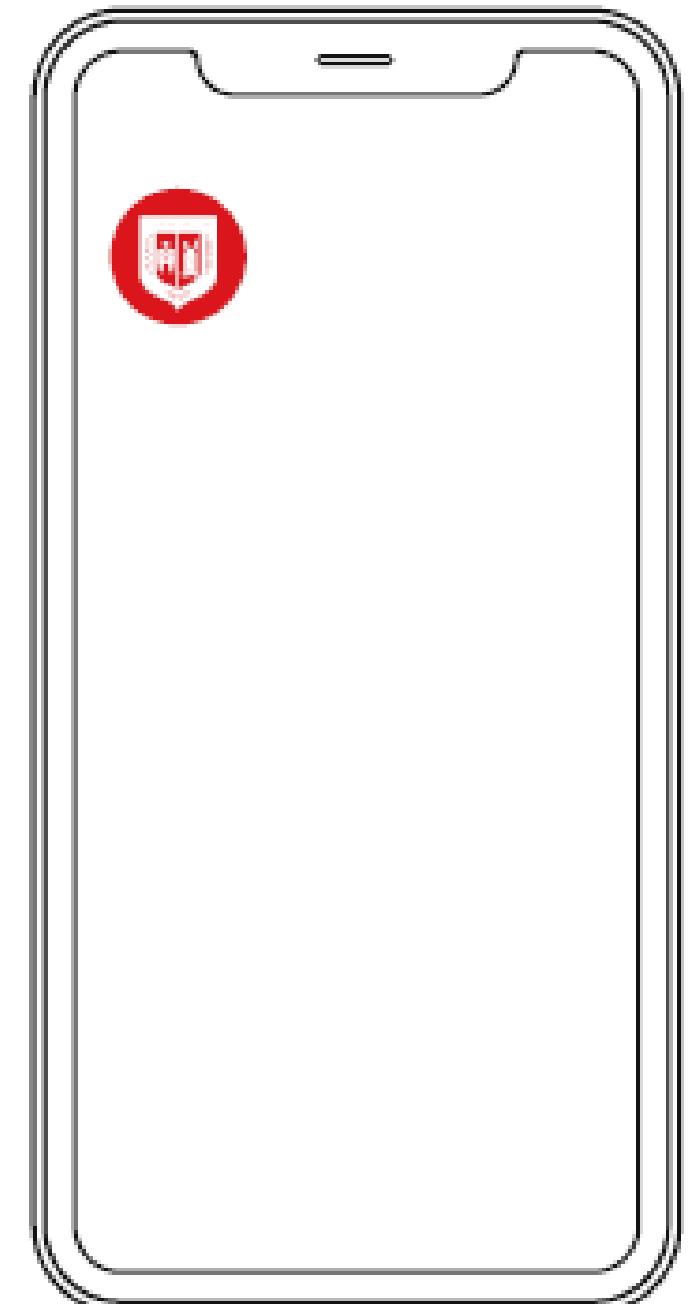




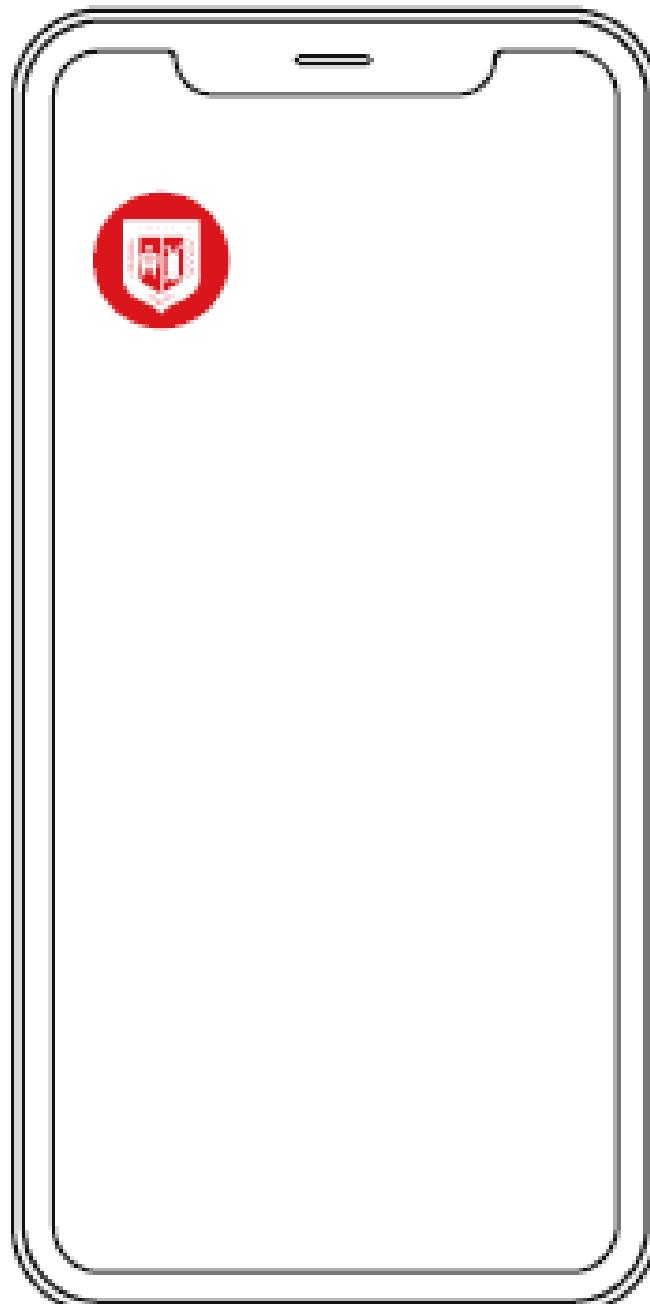
VOCERÍA

La vocería de la Alcaldía de Funza debe proyectar claridad, coherencia y profesionalismo. Este apartado proporciona pautas para la correcta presentación y comunicación de mensajes oficiales en diferentes medios y plataformas. Incluye directrices para el uso de redes sociales y la identidad visual en nuestras comunicaciones digitales.

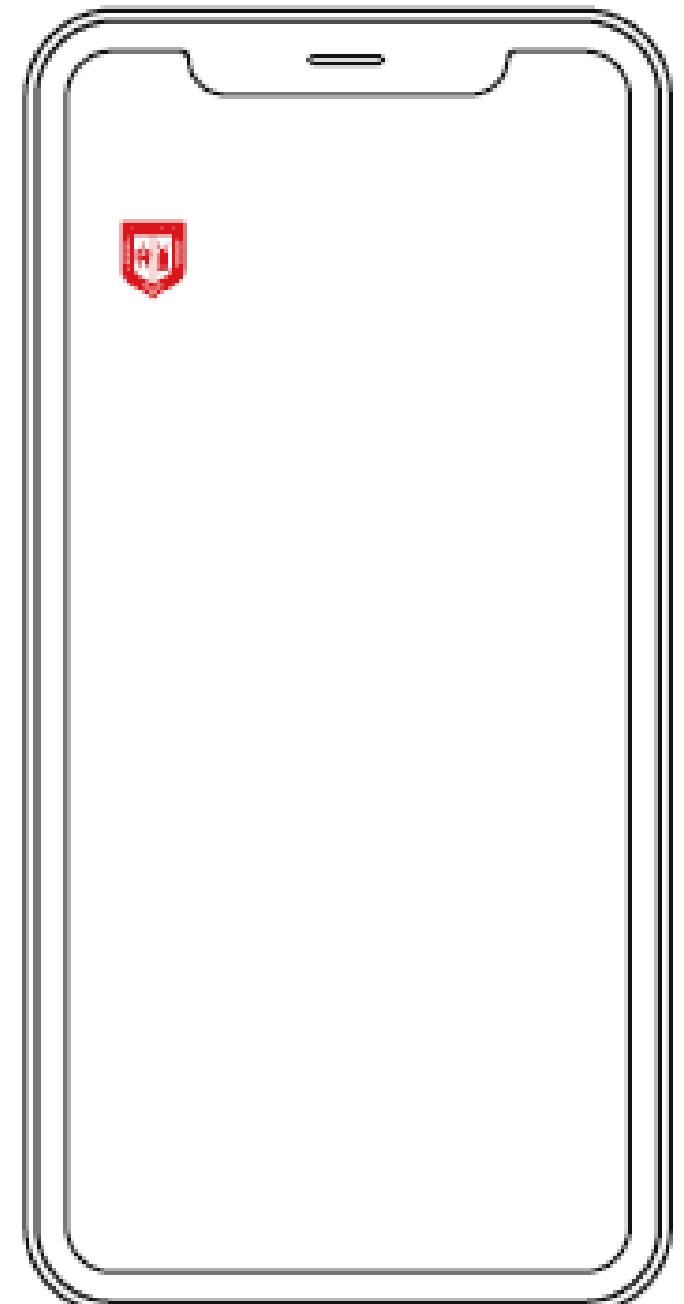
Instagram



Facebook



Página web



[@alcaldiafunza](#)

[Alcaldía Funza](#)

[funza-cundinamarca.gov.co](#)

VOCERÍA

La vocería de la Alcaldía de Funza esta a cargo del alcalde municipal el cual podrá delegar a su gabinete municipal y a funcionarios delegados.

Para la creación de un nuevo canal de difusión debe contar con la aprobación del alcalde municipal.

ALCALDE MUNICIPAL

VOCERO OFICIAL

Gabinete Municipal

Funcionarios

DELEGADO POR EL VOCERO OFICIAL

IDENTIDAD

El área de protección es un espacio alrededor del imagotipo que se debe respetar y no puede ser invadido por otros elementos gráficos, como textos, imágenes y fotografías.

Se toma como referencia el alto de la letra "A" de la palabra ALCALDÍA.



THIN
EXTRALIGHT
LIGHT
REGULAR
MEDIUM
SEMIBOLD
BOLD
EXTRABOLD
BLACK

TIPOGRAFÍA PRINCIPAL

La elección de la tipografía Outfit para el logotipo de la Alcaldía de Funza no es arbitraria; es una decisión estratégica que busca representar de manera efectiva los valores de modernidad, profesionalismo y claridad de la administración municipal. Esta tipografía ayuda a proyectar una imagen fuerte y coherente que resuena con la comunidad y otros públicos relevantes.

OUTFIT
ABCDEFG
abcdefg
1234567890

TIPOGRAFÍA PRINCIPAL

FUNZADE MIS AMORES

Rincón de flores primaveral,

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo

TITULARES

ACENTUACIÓN

PÁRRAFO

ANEXO SOCIALIZACIÓN

Funza

Información General

ID:	4701	Nombre:	Comité creativo - Análisis y aprobación de manuales de identidad visual
Código:	10-ALMPAL-14	Fecha de aprobación:	2024-06-27 08:30:00
Fecha inicio:	2024-06-27 08:30:00	Fecha Final:	2024-06-27 11:30:00
Lugar de reunión:	ALCALDIA DE FUNZA	Empresa:	ALCALDIA DE FUNZA
Sede:	ESTIMY CARMELA ABELLO CHAVES	Proceso:	GESTIÓN DE COMUNICACIONES
Otros Ofic:	JAIME ANDRÉS LÓPEZ DÍAZ	Elaborador:	
Área o dependencia:		Palabras clave:	
Asistente:		Otros asistentes:	

Temas Tratados

Comité creativo

Fecha: 27 de junio de 2024

Tema: Análisis y aprobación de manuales de identidad visual

Participantes:

Carolina Abello – Gerente Buen Gobierno

Andrés López Díaz – Jefe de Prensa

John Jairo Forero – Contratista asesor de comunicaciones

Yair Cifuentes – Contratista líder de diseño

Ana María Forero – Contratista

Diego Torres – Contratista

Laura Bernal – Contratista

Hora de inicio: 8:30 a.m.

Carolina: Recibe y saluda a los integrantes del Comité Creativo, explicando la importancia que tiene la elaboración y aprobación de este manual, el cual por Ley 2345 de 2023 se debe aprobar antes del 30 de junio.

Funza

John: Da la bienvenida a todo el equipo de trabajo, y expone el tema a tratar que es lo relacionado con los manuales de identidad visual de la Administración Municipal y sus entidades descentralizadas.

Yair: Desde el área de diseño se presenta el manual de identidad Visual de la Alcaldía de Funza, mostrando los avances que se tuvieron con respecto a los aportes y sugerencias dadas por parte de la comunidad. Se muestra cada uno de los puntos a tratar y cómo se dio la aplicación de colores y logos en diferentes elementos.

John: Se solicita establecer en la introducción un párrafo que hable sobre la "Ley Chao Marcos", con el fin de plasmar los diferentes items que en esta se manifiestan.

Yair: Explica los alcances que puede tener este manual al momento de posicionar una línea gráfica que perdure en el tiempo.

Ana María: Manifiesta que este manual servirá para lograr cumplir con los objetivos que se plantearon desde Presidencia, para no continuar con temas de marcas y asimismo fortalecer la identidad funzana.

John: Pregunta al comité sobre la aprobación de esta elaboración, a lo que el grupo por unanimidad da su posición favorable para la implementación de este manual.

Yair: Da paso a la presentación de manual del Centro Cultural Bacata, donde se habla de la Importancia Música en los conceptos presentados y cómo desde su aplicación futura se tendrá una remembranza al momento de su utilización.

Andrés: Resalta la necesidad de pensar siempre en la historia de Funza y lo significativo que puede llegar a ser este legado en todas las publicaciones.

John: Destaca la visibilidad que tiene este manual y cómo se ve una diferencia con relación a lo que se plasmó con el nivel central en cuanto a los colores, fuentes y demás.

Yair: Habla del apoyo que se tuvo por parte del Área de Patrimonio del Centro Cultural Bacata y cómo mediante el trabajo investigativo e histórico, se dieron importantes aportes para las elaboraciones.

Laura: Declara que este tipo de elaboraciones servirán para acompañar a los artistas, al igual que a la identidad cultural funzana que es referente a nivel regional, nacional e internacional.

John: Se pregunta al comité si van viable la aprobación de este manual, a lo que el grupo por unanimidad da su posición favorable.

Yair: Presenta el manual de identidad visual de la Empresa Municipal de Acueducto y Alcantarillado de Funza - Emasa, la cual tuvo importantes cambios de acuerdo a la solicitud de la Ley 2345 de 2023. Expone los items requeridos dentro de lo que se destaca las fuentes y colorimentos para los productos que se desarrollen.

John: Manifiesta su aprobación con relación a este manual y cómo servirá para que los funzanos continúen teniendo una imagen clara y favorable de la empresa. También de la aceptabilidad que se logrará con todo lo elaborado.

Andrés: Dice que se tiene clara la Imagen para la Emasa y habla de su valor para Funza como una empresa que es de gran renombre por su trabajo e historia.

Funza

John: Pide al comité creativo dar su opinión sobre la aceptación de este manual, teniendo respuesta favorable por parte todos.

Yair: Para finalizar, muestra el manual de Cund deportes Funza, que tiene nuevas implementaciones que resaltan a todos los deportistas funzanos. Presenta el nuevo logo, sus usos y los otros ítems establecidos.

Ana: Habla sobre la utilidad que se tendrá con el buen uso que se le dé. Manifiesta el agradecimiento a los diseñadores y destaca el apoyo de los mismos deportistas.

Andrés: Manifiesta que el nuevo logo tiene impreso la cultura musical y el rojo que hace parte de los colores funzanos.

John: Somete a aprobación el nuevo manual para Cund deportes Funza. La respuesta de todos es positiva.

Carolina: Sigue al equipo enviar los manuales a cada entidad para que se carguen en las plataformas indicadas, antes del 30 de junio.

Andrés: Da por terminado el comité y agradece a todos por su apoyo en diseño, Investigación y aprobación.

Hora de finalización: 11:30 a.m.

Compromisos

ID	Tema	Responsables / Estado	Fecha	Comentarios	Recursos Aprobados

ANEXO SOCIALIZACIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES INTERNAS			
12 - FR - 16			
Fecha	22/06/2024	Horarios	9:00 am. a 12:00 pm.
Nombre de la actividad	Comité ad-hoc de Identidad Visual		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGA	DEPENDENCIA/PROCESO
1	Diego Fernando Flores	10004935	Comunicación
2	Nicolás Rojas	07329373	Com
3	Diego Alejandro Muñoz	10004935	Lead Prensa
4	Nicolas Lancheros	10324699	Liderazgo
5	Ana María Forero	10184538	Prensa
6	Yair Cifuentes Gómez	10068316	Prensa
7	Andrés López Díaz	10320873	Prensa
8	Laura Beatriz Flores	10203705	Comunicaciones
9	Yenny Carolina Pérez C	10320873	Otro
10			INR
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
Se cumplió con el seguimiento		SI	NO
Firma, Carga a Entidad que realiza la actividad			
Ninguna.		Declaración de Juan Patrón.	



APLICACIONES

Las aplicaciones de nuestra identidad visual abarcan una amplia gama de materiales y plataformas. Este apartado presenta ejemplos de cómo la identidad de la Alcaldía de Funza debe ser aplicada en diferentes soportes, incluyendo papelería, material promocional, señalización y medios digitales. Siguiendo estas guías, aseguramos una presentación coherente y efectiva de nuestra marca.



MEMBRETES

Tamaño

Membrete tamaño carta
(21,59 cm x 27,94 cm).

Márgenes

Margen superior de 4 cm,
márgenes del lado izquierdo,
derecho e inferior de 2,5 cm.

Texto

Estilo y tamaño de fuente
sugerido: Outfit 11 puntos.



C.P. 13000000
Tel.: (571) 823-0276
Fax: (571) 823-1420
Dir. Ctra. N. No. 15-01

www.alcaldiafunza.gov.co • www.funza.org.co



SOLO EN 18470



SAC-07053



SI-CR010750



CD-SG-CR01 18470
CD-SP-CR110370
CD-SB-CR173270

APLICACIONES IMPRESAS



APLICACIONES BIENES INMUEBLES

